

CRISTO NO ASCENDIÓ DIRECTO AL LUGAR SANTÍSIMO

Hay gente que enseña la doctrina de que Cristo no inició su Ministerio Sacerdotal Celestial en el Lugar Santo del Santuario Celestial, sino que entró directamente al Lugar Santísimo.

Vamos a demostrar con la Biblia que esta doctrina es falsa.

Primero hay que ir a la ley ceremonial para estudiar la diferencia entre el trabajo del sacerdote en el lugar santo y el trabajo del sumo sacerdote en el lugar santísimo del santuario terrenal:

El ministerio sacerdotal terrenal consistía en dos partes o en dos servicios:

- 1) El Servicio Diario o Continuo (Éxodo 30:7-8)
- 2) El Servicio Anual o Día del Juicio/Día de la Expiación o Borramiento de Pecados/Purificación del Pecado/Limpieza o Quitar Pecados (Levítico 16:1-34)

EL SERVICIO DIARIO O CONTINUO

El Servicio Diario o Continuo se realizaba diariamente o continuamente de 10 de mes séptimo a 10 de mes séptimo (calendario bíblico) dos veces al día: el Servicio Diario **Matutino** (Éxodo 30:7) y el Servicio Diario **Vespertino** (Éxodo 30:8).

El Servicio Diario era realizado de principio a fin por el sacerdote (Números 18:7).

Los elementos o medios con los que trabajaba el sacerdote en el Servicio Diario eran:

- 1) Incienso (Éxodo 30:7-8),

- 2) Aceite para las lámparas (Levítico 24:2-4),
- 3) Cordero (Éxodo 29:38-39); que debía ir acompañado de flor de harina, aceite, vino para la libación (Éxodo 29:40); y todo sacrificio debía ser salado con sal (Levítico 2:13),
- 4) Pan de la proposición (Éxodo 25:30)

EL DIA DE EXPIACIÓN O JUICIO

Una vez al año, en una fecha y mes establecidos por Dios mismo, el 10 del mes séptimo (Levítico 23:27; 16:2, 29), en el gran día de la expiación, el sumo sacerdote terrenal entraba al lugar santísimo para purificar el santuario terrenal.

El sumo sacerdote terrenal era el único encargado de trabajar en el lugar santísimo (Levítico 16:2).

El sumo sacerdote trabajaba el día de juicio con estos medios:

- 1) Incienso,
- 2) Para el sumo sacerdote un becerro para expiación y un carnero para el holocausto (Levítico 16:3),
- 3) Para el pueblo dos machos cabríos para expiación y un carnero para holocausto (Levítico 16:5).

Los lugares en los que trabajaba el sumo sacerdote eran:

- 1) En el atrio se echaba suerte sobre los machos cabríos y se sacrificaba al becerro y al macho cabrío para Jehová (Levítico 16:8-9, 11),
- 2) En el lugar santísimo se debía presentar el incienso y la sangre (Levítico 16:12-15),
- 3) Nuevamente en el atrio se debía transferir los pecados sobre el macho cabrío emisario (Levítico 16:20-22),

4) Y para finalizar, en el mismo atrio, se sacrificaba al carnero para la reconciliación (Levítico 16:24).

Todo los israelitas que habían practicado el Servicio Diario para obtener el perdón de sus pecados y la aceptación de Dios diariamente eran los que en el Servicio Anual tenían asegurados:

- 1) el borramiento de sus pecados (simbólicamente),
- 2) que sus nombres sean conservados en el Libro de la Vida y
- 3) que puedan quedar reconciliados con Dios.

(Levítico 4:27-35; 16:30)

El pecador que no quería verse separado para siempre de Dios, antes de que llegue el Día del Juicio o Servicio Anual, debía haber aprendido a apartarse del mal, debía haber aprendido a andar en el camino de la santificación (Proverbios 28:13).

Aunque el verdadero creyente no confiaba en el día del juicio en su propia justicia/obediencia, y no confiaba en su propia santificación personal, sino que confiaba en lo que el sumo sacerdote estaba presentando por él ante Dios –el incienso y la sangre; así mismo también tenía que seguir al sumo sacerdote por fe al lugar santísimo, pues el sumo sacerdote había entrado como su representante ante Dios (Hebreos 5:1).

En ese gran día de la expiación simbólica tanto el sumo sacerdote como el hombre arrepentido creyente eran aceptados por Dios dentro del lugar santísimo del santuario terrenal. Mientras que los hombres que no se congregaban al santuario eran cortados de en medio del pueblo (Éxodo 32:33; Levítico 23:29).

“El servicio del santuario terrenal consistía en dos partes; los sacerdotes ministraban diariamente en el lugar santo, mientras

que una vez al año el sumo sacerdote efectuaba un servicio especial de expiación en el lugar santísimo, para purificar el santuario. (En el servicio diario) Día tras día el pecador arrepentido llevaba su ofrenda a la puerta del tabernáculo, y poniendo la mano sobre la cabeza de la víctima, confesaba sus pecados, transfiriéndolos así figurativamente de sí mismo a la víctima inocente. Luego se mataba al animal.

La ley de Dios quebrantada (los Diez Mandamientos que se encontraban dentro del arca del pacto en el lugar santísimo) exigía la vida del transgresor. La sangre, que representaba la vida comprometida del pecador, cuya culpa cargaba la víctima, la llevaba el sacerdote al lugar santo y la salpicaba ante el velo, detrás del cual estaba el arca que contenía la ley que el pecador había transgredido. Mediante esta ceremonia, el pecado era TRANSFERIDO figurativamente, por intermedio de la sangre, AL SANTUARIO.

Tal era la obra que se llevaba a cabo día tras día durante todo el año (10 de mes séptimo a 10 de mes séptimo). Los pecados de Israel eran transferidos así al santuario, y se hacía necesario un servicio especial para eliminarlos. Dios mandó que se hiciera una expiación por cada uno de los departamentos sagrados (Levítico 16:16,19).

Una vez al año (el 10 de mes séptimo), en el gran día de las expiaciones, el sacerdote entraba en el lugar santísimo PARA PURIFICAR EL SANTUARIO.” {CS 414.1} (Los comentarios entre paréntesis fueron agregados para el contexto)

Entonces, hemos establecido con Biblia, y hasta con escritos de Ellen G. White, que el trabajo que se realizaba en el Lugar Santísimo por el Sumo Sacerdote era un trabajo de JUICIO, EXPIACIÓN o PURIFICACIÓN DEL SANTUARIO.

¿CUÁNDO INICIÓ CRISTO SU MINISTERIO SACERDOTAL CELESTIAL EN EL SANTUARIO CELESTIAL?

Se necesita estudiar las tres fiestas y los siete sábados ceremoniales del ritual simbólico para comprender mejor este tema, pero vamos a hacer un breve resumen:

En la ley ceremonial existían **tres fiestas solemnes anuales**:

1. La fiesta de los panes sin levadura (Éxodo 23:15; 34:18).
2. La fiesta de la siega o pentecostés (Éxodo 23:16; 34:22).
3. La fiesta de las cabañas (Éxodo 23:16; 34:22).

Y **siete sábados ceremoniales**:

1. El 15 de Abib (Lv. 23:6) - primer día de la fiesta de los panes sin levadura.
2. El 21 de Abib (Lv. 23:8) - último día de la fiesta de los panes sin levadura.
3. 5 del mes tercero o Siván (Lv. 23:15-16) en la fiesta del pentecostés.
4. El primero del mes séptimo (Lv. 23:24) en el toque de trompetas.
5. El 10 del mes séptimo (Lv. 23:27) en la santa convocación para el Día de la Expiación.
6. El 15 del mes séptimo (Lv. 23:34-35) – primer día de la fiesta de las cabañas.
7. El 22 del mes séptimo (Lv. 23:36) – último día de la fiesta de las cabañas.

Estas fiestas y sábados ceremoniales eran sombras y figuras proféticas (Colosenses 2:16-17) de diferentes fases del trabajo de Cristo en el plan de redención.

El 14 de Abib (la pascua - Levítico 23:5) apuntaba proféticamente a la muerte de Cristo en la cruz (Cristo fue crucificado un 14 de Abib del año 31 de la era cristiana). El 14 de Abib no era ni fiesta ni sábado ceremonial, era un DÍA DE PREPARACIÓN para:

El 15 de Abib (primer sábado ceremonial del año y primer día de la fiesta de los panes sin levadura o ázimos - Éxodo 12:15-16) apuntaba proféticamente al reposo de Cristo en la tumba (Cristo guardó el sábado semanal del cuarto mandamiento, y el sábado ceremonial del 15 de Abib, el 15 de Abib del año 31 de la era cristiana - Lucas 23:50-56). El 15 de Abib era una fecha que podía caer en cualquier día de la semana, pero en el año 31 coincidió con un sábado semanal para que Cristo pudiera cumplir tanto el Decálogo como con la ley ceremonial.

Finalmente nuestro Señor Jesús resucitó al tercer día, que en el año 31 cayó en un primer día de la semana o domingo, como comúnmente le llamamos. **Este evento estaba profetizado por el 16 de Abib**, el segundo día de la fiesta de los panes sin levadura cuando se celebraba **la primicia de las gavillas**. La gavilla debía ser mecida y presentada ante Dios el 16 de Abib (Levítico 23:11) como símbolo de la resurrección y ascensión de Cristo al cielo, y su retorno a la tierra, en ese mismo día (Juan 20:11-17; Mateo 28:18).

Como podemos ver, la primera fiesta del año apuntaba proféticamente al trabajo de Cristo aquí **EN LA TIERRA**: el EVANGELIO – su vida de obediencia perfecta y perpetua a la ley, su sacrificio en la cruz y su resurrección.

Ahora, la segunda fiesta del año apuntaba proféticamente al trabajo de Cristo **EN EL CIELO**:

La fiesta de la siega, de la cosecha, o pentecostés era la segunda fiesta del año, duraba solamente un día y era, además de una fiesta solemne, un sábado ceremonial (Levítico 23:15-17).

En el año 31, el pentecostés – el 5 de Siván del calendario bíblico - cayó un primer día de semana o domingo.

“El derramamiento pentecostal era la comunicación del Cielo de que el Redentor había iniciado su ministerio celestial. De acuerdo a su promesa, había enviado el Espíritu Santo del cielo a sus seguidores como prueba de que, como sacerdote y rey, había recibido toda autoridad en el cielo y en la tierra, y era el Ungido sobre su pueblo.” {HAp 31.4}

Es decir: **la segunda fiesta del año, la fiesta de la siega o pentecostés apuntaba proféticamente al inicio del Ministerio Sacerdotal Celestial de Cristo en el Santuario Celestial.**

Entonces: Cristo inició su Ministerio Sacerdotal Celestial el 5 de Siván del año 31 de la era cristiana.

Ahora vamos a probar que Cristo no pudo haber entrado directamente al Lugar Santísimo cuando inició su Ministerio Sacerdotal Celestial en el Santuario Celestial.

PRIMER PUNTO: Hemos establecido que el trabajo que se realizaba en el Lugar Santísimo era una obra de JUICIO. Sin embargo LOS APÓSTOLES NO PROCLAMARON JUICIO. Es más, vamos a estudiar que NI SIQUIERA LOS REFORMADORES PROTESTANTES proclamaron JUICIO. La proclamación del juicio no podía ser hecha antes del año 1844 como estudiaremos más adelante.

¿Qué fue lo primero que proclamaron los apóstoles al recibir el derramamiento del Espíritu Santo en el Pentecostés?

En Hechos 2:22-24 el apóstol Pedro predica el **Evangelio**:

“Varones de Israel, oíd estas palabras: Jesús de Nazaret fue hombre acreditado por Dios ante vosotros con hechos poderosos, maravillas y señales que Dios hizo por medio de él entre vosotros, como vosotros mismo sabéis.” (**VIDA DE CRISTO**)

“A éste, que fue entregado por el predeterminado consejo y el previo conocimiento de Dios, vosotros matasteis clavándole en una cruz por mano de inicuos” (**SACRIFICIO DE CRISTO**)

“A él, Dios le resucitó, habiendo desatado los dolores de la muerte; puesto que era imposible que él quedara detenido bajo su dominio” (**RESURRECCIÓN DE CRISTO**)

“El mensaje de salvación ha sido predicado en todos los siglos; pero este mensaje es parte del evangelio que solo podía ser proclamado en los ÚLTIMOS DÍAS, pues solo entonces podía ser verdad que la hora del juicio había llegado. LAS PROFECÍAS PRESENTAN UNA SUCESIÓN DE ACONTECIMIENTOS QUE LLEVAN AL COMIENZO DEL JUICIO. Esto es particularmente cierto del libro de Daniel. Pero la parte de su profecía que se refería a los últimos días, debía Daniel cerrarla y sellarla ‘hasta el tiempo del fin.’ Un mensaje relativo al JUICIO, basado en el cumplimiento de estas profecías, no podía ser proclamado antes de que llegásemos a aquel tiempo. Pero al tiempo del fin, dice el profeta, ‘muchos correrán de aquí para allá, y la ciencia (de las profecías) será aumentada’ (Daniel 12:4).

El apóstol Pablo advirtió a la iglesia que no debía esperar la venida de Cristo en tiempo de él. ‘Ese día—dijo—no puede venir, sin que’ haya venido ‘primero la apostasía,’ y sin que haya sido ‘revelado el hombre de pecado’ (2 Tesalonicenses 2:3). Únicamente después que se haya producido la gran apostasía y se haya cumplido el largo período del reino del ‘hombre de pecado,’ podemos esperar el advenimiento de nuestro Señor.

El ‘hombre de pecado,’ que también es llamado ‘misterio de iniquidad,’ ‘hijo de perdición’ y el ‘inicuo,’ representa al PAPADO, el cual, como está predicho en las profecías, conservaría su supremacía durante 1.260 años. Este período terminó en 1798. La venida del Señor no podía verificarse antes de dicha fecha. Pablo abarca con su aviso toda la dispensación cristiana hasta el año 1798. Solo después de esta fecha debía ser proclamado el mensaje de la segunda venida.” {CS 365.2}

“Semejante mensaje no se predicó en los siglos pasados. Pablo, como lo hemos visto, no lo predicó; predijo a sus hermanos la venida de Cristo para un porvenir muy lejano. Los reformadores no lo proclamaron tampoco. **Martín Lutero fijó la fecha del JUICIO cerca de trescientos años después de su época.** Pero desde 1798 el libro de Daniel ha sido desellado, la ciencia de las profecías ha aumentado y muchos han proclamado el solemne mensaje del juicio cercano.” {CS 356.3}

Si Cristo hubiese entrado directamente al Lugar Santísimo del Santuario Celestial en ocasión del pentecostés en el año 31, entonces hubiera iniciado su obra de JUICIO investigador y el Señor hubiese inspirado a sus siervos a proclamar que el juicio se había iniciado. PERO NI LOS APÓSTOLES NI LOS REFORMADORES PROTESTANTES FUERON INSPIRADOS A PROCLAMAR EL JUCIO.

La razón por la cual el apóstol Pablo escribió que la segunda venida de Cristo estaba muy lejana a su época es porque él conocía las profecías del libro de Daniel. Lo que nos lleva al segundo punto:

SEGUNDO PUNTO: Las profecías de Daniel demuestran **MATEMÁTICAMENTE**, de manera muy precisa y cronológica, que el JUICIO investigador tenía una fecha de inicio, después de la época de supremacía del cuerno pequeño.

En Daniel 7 se da el primer esquema cronológico para el juicio:

- 1) El esquema inicia con la era del reino representado por el león (Babilonia) – Daniel 7:4.
- 2) Luego debía venir la era del reino representado por el oso – Daniel 7:5 (Medos y Persas).
- 3) Luego debía venir la era del reino representado por el leopardo – Daniel 7:6 (Grecia).
- 4) Luego debía venir la era del reino representado por la bestia con piernas de hierro y dientes de hierro – Daniel 7:7 (Imperio Romano).
- 5) Luego debía venir el período del reino de los diez cuernos – Daniel 7:7 (anglosajones, alemanni, visigodos, francos, lombardos, borgoñones, suevi, heruli, ostrogodos y vándalos: europa).
- 6) Luego debía venir el período del reino del cuerno pequeño – Daniel 7:8 (el papado)
- 7) Después de la conclusión del reino del papado debía venir el JUICIO – Daniel 7:9-13.

La duración del reino del papado estaba predicha de manera matemática: 1260 años (Daniel 7:25; Apocalipsis 13:5; Apocalipsis 11:3). Este período abarca desde el año 538 hasta el año 1798 cuando el papa Pío VI fue llevado prisionero por el

General Berthier – “el que lleva en cautividad va en cautividad...” (Apocalipsis 13:10).

Como podemos ver, Cristo no podía realizar su trabajo en el Lugar Santísimo del Santuario Celestial ANTES del año 1798.

Entonces ¿cuándo dio inicio Cristo su trabajo en el Lugar Santísimo?

En Daniel 7:13 está escrito: “Y vino uno como hijo de hombre.”

¿De dónde vino Cristo? Los que aseveran que vino de la tierra, cuando ascendió al cielo el año 31 de la era cristiana están en un grave error ya que, como hemos estudiado, esta escena ocurre DESPUÉS DEL AÑO 1798. Esta escena no ocurre en el año 31. Daniel lo profetizó y el apóstol Pablo lo predicó: el juicio no podía iniciarse hasta que haya sido revelado el hombre de pecado: el papado.

Daniel predijo, nuevamente de manera matemática, la fecha del inicio del trabajo de Cristo en el Lugar Santísimo del Santuario Celestial: el juicio investigador:

Daniel 8:14 – “Hasta dos mil y trescientas tardes y mañanas; entonces será PURIFICADO EL SANTUARIO.”

Como ya estudiamos anteriormente, la purificación del santuario se refiere al juicio (Levítico 16:16,19).

“Se había comprobado que los 2.300 días principiaron cuando entró en vigor el decreto de Artajerjes ordenando la restauración y edificación de Jerusalén, en el otoño del año 457 a.C. Tomando esto como punto de partida, había perfecta

armonía en la aplicación de todos los acontecimientos predichos en la explicación de este período hallada en Daniel 9:25-27.

Sesenta y nueve semanas, o los 483 primeros años de los 2300 años debían alcanzar hasta el Mesías, el Ungido; y el bautismo de Cristo y su unción por el Espíritu Santo, en el año 27 de nuestra era, cumplían exactamente la predicción. En medio de la septuagésima semana, el Mesías había de ser muerto. Tres años y medio después de su bautismo, Cristo fue crucificado, en la primavera del año 31.

Las setenta semanas, o 490 años, les tocaban especialmente a los judíos. Al fin del período, la nación selló su rechazamiento de Cristo con la persecución de sus discípulos, y los apóstoles se volvieron hacia los gentiles en el año 34 de nuestra era.

Habiendo terminado entonces los 490 primeros años de los 2300, quedaban aún 1810 años. Contando desde el año 34, 1810 años llegan a 1844.” {CS 406.2}

“Los lugares santos del santuario celestial están representados por los dos departamentos del santuario terrenal. Cuando en una visión le fue dado al apóstol Juan que viese el templo de Dios en el cielo, contempló allí ‘siete lámparas de fuego ardiendo delante del trono’ (Apocalipsis 4:5). Vio un ángel que tenía ‘en su mano un incensario de oro; y le fue dado mucho incienso, para que lo añadiese a las oraciones de todos los santos, encima del altar de oro que estaba delante del trono’ (Apocalipsis 8:3).

Se le permitió al profeta contemplar el primer departamento del santuario en el cielo; y allí vio las ‘siete lámparas de fuego’ y el ‘altar de oro’ representados por el candelabro de oro y el altar del incienso en el santuario terrenal (Éxodo 25:31-39; 30:1-10).

De nuevo, ‘fue abierto el templo de Dios’ (Apocalipsis 11:19), y miró hacia adentro del velo interior, el lugar santísimo. Allí vio ‘el arca de su pacto,’ representada por el cofre sagrado construido por Moisés para guardar la ley de Dios (Éxodo 25:10-22; 37:1-9).”

“En el noveno capítulo de la Epístola a los Hebreos, se menciona claramente la purificación de ambos santuarios, el terrenal y el celestial: ‘Según la ley, casi todas las cosas son purificadas con sangre; y sin derramamiento de sangre no hay remisión. Fue pues necesario que las representaciones de las cosas celestiales fuesen purificadas con estos sacrificios, pero las mismas cosas celestiales, con mejores sacrificios que estos’ (Hebreos 9:22-23), a saber, la preciosa sangre de Cristo.” {CS 412.3}

“El servicio del sacerdote durante el año en el primer departamento del santuario (lugar santo), ‘adentro del velo’ que formaba la entrada y separaba el lugar santo del atrio exterior (Éxodo 26:36), representa la obra y el servicio (servicio diario) a que dio principio Cristo al ascender al cielo.” {CS 415.2}

“Este ministerio siguió efectuándose durante dieciocho siglos en el primer departamento del santuario.

Como en el servicio típico había una obra de expiación al fin del año, así también, antes de que la obra de Cristo para la redención de los hombres se complete, queda por hacer una obra de expiación para quitar el pecado del santuario. Este es el servicio que empezó cuando terminaron los 2.300 días.

Entonces, así como lo había anunciado Daniel el profeta, nuestro Sumo Sacerdote entró en el lugar santísimo, para cumplir con la última parte de su solemne obra: la purificación del santuario.” {CS 415.4}

A diferencia del sacerdocio terrenal, donde en el lugar santísimo sólo se efectuaba el servicio anual y un solo día del año, HOY en el lugar santísimo se realiza el juicio investigador por los muertos justos y el Servicio Diario Celestial por los pecadores arrepentidos vivos.

La prueba de que hoy en día no solo se lleva a cabo el Juicio en el Lugar Santísimo, sino también el Servicio Diario para los creyentes que se congregan al Santuario Celestial está en Números 29:7-11. En el versículo 7 se puede ver que nos encontramos en el 10 de mes séptimo (juicio), y en el versículo 11 se puede ver que, además de realizarse el Servicio Anual, había un “holocausto continuo,” es decir: se debía realizar el Servicio Diario.

La obra de Cristo en el Santuario Celestial sirve como reloj profético. Gracias a las profecías de Daniel, sabemos que Cristo trabajó en el lugar santo a partir del 5 de Siván del año 31 hasta el 10 de mes séptimo del año 1844. Desde esa fecha hasta nuestros días ha estado trabajando en el lugar santísimo. Gracias a esta información podemos leer el libro de Apocalipsis y comprender las épocas proféticas en que acontecen los capítulos: cuando Juan ve a Cristo en el lugar santo del Santuario Celestial podemos saber en qué período de la historia nos encontramos. Cuando Juan ve el lugar santísimo podemos saber que nos encontramos en el siguiente período después de 1844.

TERCER PUNTO: Tanto el profeta Daniel, como el apóstol Juan, como el profeta Ezequiel ven a Cristo con VESTIDURAS DE SACERDOTE COMÚN, y no con vestiduras de SUMO SACERDOTE.

Si Cristo hubiese ascendido directamente al lugar santísimo, ellos hubiesen visto a Cristo con VESTIDURAS DE SUMO

SACERDOTE, ya que es el sumo sacerdote el que estaba autorizado de entrar al lugar santísimo.

En Daniel 10:5-6 el profeta Daniel ve a Cristo con vestiduras de sacerdote común: “un varón vestido de lino, y ceñidos sus lomos de oro de Ufaz,” es decir con vestiduras de trabajador del lugar santo: Éxodo 28:4.

Juan da la misma descripción en Apocalipsis 1:13-18 – “semejante al Hijo del Hombre, vestido de una ropa que llegaba hasta los pies, y ceñido por el pecho con un cinto de oro. Su cabeza y cabellos blancos como blanca lana, como nieve, sus ojos como llama de fuego, y sus pies semejantes al bronce bruñido, refulgente como un horno; y su voz como estruendo de muchas aguas. **Yo soy el primero y el último, el que vivo y estuve muerto.**”

Y Ezequiel da la misma descripción en Ezequiel 8:2.

CUARTO PUNTO: Ya estudiamos que el profeta Daniel predijo el traspaso de Cristo del Lugar Santo al Lugar Santísimo. Pero el profeta Juan también lo predijo:

Cristo debía entrar al Lugar Santísimo y cerrar la puerta del Lugar Santo (Apocalipsis 3:7-8), y debía de abrir la puerta del Lugar Santísimo (Apocalipsis 11:19).

Hermanos, estos son los puntos más importantes para demostrar que Cristo inició su Ministerio Sacerdotal en el Lugar Santo del Santuario Celestial y pasó al Lugar Santísimo el 10 de mes séptimo del año 1844 para dar inicio al juicio investigador.

Es a partir de esta fecha que se debe anunciar el triple mensaje angélico que incluye el anuncio de juicio:

“¡Temed a Dios y dadle gloria, porque la hora de su juicio ha llegado!” (Apocalipsis 14:7)

Para los que quieran seguir estudiando sobre este tema, un estudio de la Parábola de las Diez Vírgenes también muestra que Cristo vino del lugar santo al lugar santísimo:

<https://estudiosadventistas.wordpress.com/2014/04/07/estudio-sobre-la-parabola-de-las-diez-virgenes/>

Para los que quieran estudiar las 2300 tardes y mañanas, les aconsejamos estudiar Daniel capítulo 9:

<https://estudiosadventistas.wordpress.com/2013/10/13/daniel-estudio-del-capitulo-9/>

Que Dios los bendiga.

